



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Servicios Administrativos

TELEMEDELLIN

Rad. # 000804

Código

Fecha 07 MAY 2007

Pasó a: Atendido:

2.0

ARCH200700140252
Medellín, 2 de mayo de 2007

Doctora
BERTHA LUCÍA GUTIERREZ GOMEZ
Gerente Telemellín
Cra 64C # 37 - 58 Barrio Caribe
Medellín

Respetada doctora Bertha Lucia:

Le remito el Acta 001 de 2007 y el Acuerdo 001 de 2007 del Consejo Municipal de Archivos del Municipio de Medellín, en las que se aprobaron las Tablas de Retención Documental de Metroparques, Telemedellín y el Aeropuerto Olaya Herrera.

No obstante haber cumplido con todos los procedimientos y requisitos establecidos por el Archivo General de la Nación, es necesario iniciar un proceso de capacitación y sensibilización a todos los funcionarios respecto a la aplicación de la herramienta aprobada, que tiene innumerables beneficios porque:

- Facilitan el manejo de la información.
- Contribuyen a la racionalización de la producción documental.
- Permiten a la administración proporcionar un servicio eficaz y eficiente.
- Facilitan el control y acceso a los documentos a través de los tiempos de retención en ella estipulados.
- Garantizan la selección y conservación de los documentos que tienen carácter permanente.
- Regulan las transferencias de los documentos en las diferentes fases de archivo.

Desde el punto de vista del trabajo archivístico las Tablas de Retención Documental son fundamentales porque:

- Permiten el manejo integral de los documentos
- Ayuda a controlar la producción y el trámite documental
- Identifican y reflejan las funciones institucionales.
- Permiten identificar los documentos que sirven de apoyo a la gestión administrativa y que por su carácter pueden eliminarse en el archivo de gestión.

Con mucho gusto le aclararé o ampliaré cualquier información al respecto.

Atentamente,


FREDDY ALBERTO ESPINOSA YEPES
Líder de Proyecto Archivo General
Secretaría de Servicios Administrativos

Medellín, compromiso de toda la ciudadanía

ACUERDO 001 DEL 11 DE ABRIL DE 2007

POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DE METROPARQUES, TELEMEDELLÍN, Y AEROPUERTO OLAYA HERRERA

El Consejo Municipal de Archivos del Municipio de Medellín, en uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

Que la Ley 594 de 2000 o Ley General de Archivos, en su artículo 24 establece la obligatoriedad para las entidades de la Administración Pública la elaboración y adopción de las respectivas Tablas de Retención Documental.

Que el Archivo General de la Nación, mediante Circular 001 de 2001 estableció el cronograma para la presentación de las Tablas de Retención Documental para los organismos del orden municipal.

Que es deber de la Administración Pública la organización y conservación de sus archivos en sus diferentes fases de formación, entendidos estos como los archivos de Gestión, el Archivo Central y el Archivo Histórico de la entidad.

Que el Acuerdo 39 de 2002 del Archivo General de la Nación, establece la metodología para la elaboración, presentación y aplicación de las Tablas de Retención Documental.

Que el Acuerdo 42 de 2002 del Archivo General de la Nación, establece la metodología para la aplicación para las Tablas de Retención Documental.

Que el Comité Evaluador de Documentos actúa como organismo asesor del Consejo Municipal de Archivos de Medellín.

Que el susodicho comité revisó y evaluó las Tablas de Retención Documental presentadas por Metroparque, Telemedellín y el Aeropuerto Olaya Herrera y emitió concepto favorable, considerándose que se encuentran en un alto grado de confiabilidad en lo relacionado con la identificación y conformación de series documentales, lo mismo que los tiempos de retención establecidos para las diferentes fases archivísticas y que los procedimientos adoptados para la disposición final son apropiados.

ACUERDA:

Artículo 1º: Aprobar las Tablas de Retención Documental elaboradas y presentadas por Metroparques, Telemedellín, y Aeropuerto Olaya Herrera

Artículo 2º: Ordenar a Metroparques, Teledellín, y Aeropuerto Olaya Herrera, adoptar a través de la expedición de acto administrativo, la adopción de la Tabla de Retención Documental y su aplicación en los distintos Archivos de Gestión, el Archivo Central y el Archivo Histórico.

Parágrafo: Igualmente debe señalar que la responsabilidad de la organización, conservación, transferencias y consulta de las series documentales relacionadas en la Tabla de Retención Documental de todas las dependencias corresponde a cada uno de los jefes de las mismas.

Artículo 3º: La Tabla de Retención Documental de Metroparques, Teledellín, y Aeropuerto Olaya Herrera, se aprueba una sola vez. En consecuencia, deberá ajustarse en caso de sufrir modificaciones al interior de las entidades; teniendo en cuenta los lineamientos dados por el Archivo General de la Nación. Las actualizaciones y modificaciones deberán quedar perfectamente descritas en las Actas de los Comités de Archivo.

Artículo 4: El Consejo Municipal de Archivos de Medellín, los Entes de Control de Estado, cualquier instancia del Sistema Nacional de Archivos y los ciudadanos en general podrán, en cumplimiento de la normatividad archivística vigente, verificar la aplicación de la Tabla de Retención Documental y la conformación de sus archivos en sus diferentes fases desde el punto de vista del ciclo vital; en caso de incumplimiento, tendrán la facultad de poner en conocimiento de la Procuraduría Regional de Departamento la presunta omisión, para que se adelanten las investigaciones a que haya lugar.

Artículo 5º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 11 días del mes de abril de 2007.


FREDDY ALBERTO ESPINOSA YEPES
Presidente Delegado Consejo Municipal de Archivos
Líder de Proyecto Archivo General de Medellín

JORGE ALBERTO MUÑOZ
Secretario
Consejo Municipal de Archivos



Alcaldía de Medellín
Secretaría Servicios Administrativos

CONSEJO MUNICIPAL DE ARCHIVOS

ACTA N° 001 DE 2007

FECHA: abril 11 de 2007

HORA: 10:30 a.m.

ASISTENTES:

FREDDY ALBERTO ESPINOSA YEPES

Secretario Consejo Municipal de Archivos

MARTA CECILIA CADAVID

Representante de Planeación

WILLIAM RESTREPO RODAS

Representante de la Subsecretaría de Tecnología

JHON FERNANDO MESA ARIAS

Representante de la Universidad de Antioquia

CLAUDIA VÁSQUEZ

Representante del Archivo Histórico de Medellín

ADRIANA MARIA MARTINEZ

Representante Aeropuerto Olaya Herrera

LILIANA RAVAGLI

Representante Archivo de la Personería

HELENA MIRIAM BUSTAMANTE

Representante de la División Jurídica



Alcaldía de Medellín

Secretaría Servicios Administrativos

LILIANA LONDOÑO ESPINOSA

Representante de Teled Medellín

CLAUDIA MARIA VELEZ

Representante de la Personería de Medellín

LUIS FERNANDO BENITÉZ

Representante del Archivo General

RODRIGO MARÍN

Representante del Archivo de la Contraloría de Medellín

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación
2. Lectura y aprobación del Acta anterior
3. Aprobación de las Tablas de Retención Documental de Metroparques, Aeropuerto Olaya Herrera y Teled Medellín.
4. Proposiciones y Varios

1. INSTALACION

Se inicia la sesión del Consejo Municipal de Archivos a las 10:30 a.m. La instalación estuvo a cargo del doctor Freddy Espinosa Yepes, Líder de Proyecto Archivo General, quien fue delegado por la doctora María Eugenia Ramos Villa, Secretaria de Servicios Administrativos y Presidente del Consejo Municipal de Archivos.

2. LECTURA ANTERIOR

Se lee el Acta anterior, se pone en consideración de los integrantes del Consejo Municipal de Archivos quienes la aprobaron en su integridad, con la salvedad de que queda pendiente el tema planteado por el señor Rodrigo Marín en la anterior



reunión, respecto a quien tiene la responsabilidad del manejo de los archivos históricos de las entidades descentralizadas.

3. APROBACION TABLAS DE RETENCION DE TELEMEDELLIN, AEROPUERTO OLAYA HERRERA Y METROPARQUES.

El presidente (Delegado) del Consejo Municipal, solicita al comité evaluador informar sobre el proceso llevado a cabo con las Tablas de Retención Documental del Canal Local (Telemedellín), Aeropuerto Olaya Herrera y Metroparques. La representante de Telemedellín manifiestan que pese a múltiples dificultades halladas en proceso y luego de haber cambios importantes en el Organigrama del Canal Local y de realizar de nuevo las encuestas y la identificación de las series y subseries con la asesoría del Comité Evaluador, se logro finalizar con el trabajo propuesto.

La representante del Aeropuerto Olaya Herrera, Adriana Martinez Manifiesta que el proceso para la elaboración de la T.R.D. fue dispendiosa, difícil y tardía ya que en varias oportunidades debieron recurrir al SENA para que les brindara asesoría. Se realizaron unas nuevas encuestas, se impartió capacitación al personal con el correspondiente compromiso institucional. De conformidad con las observaciones del Comité Evaluador se hicieron las correcciones a la T.R.D. Informa que las TRD fue un proyecto que asumieron directamente los funcionarios y que ellos se adjudicaron la responsabilidad por sacar adelante el proyecto, lo cual les pareció una experiencia muy buena para el aprendizaje individual y de la Organización.

Jhon Fernando Mesa, representante de la Universidad de Antioquia hace una descripción de su experiencia en la elaboración de las T.R.D en el Alma Mater, donde se conformaron diferentes grupos de trabajo que compartían la responsabilidad colectiva frente al proceso.

Las representantes de la Personería Municipal, Liliana Ravagli y Claudia María Vélez hablaron de la experiencia y el trabajo que se esta haciendo para sacar adelante las T.R.D., dicen que cuentan con la asesoría permanente del SENA, tienen identificadas las Series y Subseries, tienen avanzado el proceso de las encuestas y destaca que tienen desarrollados procesos y elementos de comunicación y lenguaje archivístico.

Claudia Vásquez, integrante del Comité Evaluador de Documentos. Informa que para la aprobación de las T.R.D, se toman en cuenta varios parámetros, uno de ellos la conformación de las Series Documentales, hace hincapié en las diferencias que existen entre el A.G.N y el Consejo Departamental de Archivos para el análisis y posterior aprobación de las T.R.D.



Habla sobre los criterios y el tiempo de retención de los documentos en los archivos de gestión, central e histórico. Resalta la importancia de implementar un lenguaje común entre la comunidad archivística. Manifiesta a su vez que es delicado y preocupante que solo dos personas sean las encargadas de estudiar, analizar y aprobar las T.R.D. del orden central y descentralizado de la Alcaldía de Medellín.

Luego de escuchar los informes de los representantes de las diversas instituciones del Comité Evaluador, el Presidente Delegado somete a consideración las TRD Documental del Canal Local (Telemedellín), Aeropuerto Olaya Herrera y Metroparques, las cuales son aprobadas.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Luego de la aprobación de las Tablas, algunos integrantes manifiestan lo siguiente:

Rodrigo Marín del Archivo de la Contraloría retoma el tema relacionados sobre la consulta que se debía realizar al Archivo general de la Nación respecto a los archivos históricos de las entidades descentralizadas, pues este tema quedo pendiente por resolver y consultar a lo cual el presidente delegado del Consejo le expresa que se hará una solicitud al respecto al Archivo General de la Nación.

Claudia Vásquez indica que la responsabilidad de custodiar los archivos históricos de las entidades públicas de la ciudad y del patrimonio documental de Medellín es el Archivo Histórico pero que estos a su vez necesitan recursos para responsabilizarse de este valioso acervo documental y propone la creación de una Red de Archivos con las entidades descentralizadas del Municipio de Medellín.

Freddy Espinosa, Líder de Proyecto Archivo General y presidente delegado del Consejo Municipal de Archivos expresa su preocupación sobre las falencias, debilidades, flaquezas y responsabilidades del Archivo General y evidencia la falta de personal profesional, capacitado y especializado para la realización de algunas labores archivísticas como Las Tablas de Valoración y otros procedimientos archivísticos.

Rodrigo Marín: Pone a consideración y análisis la autonomía de EAPP de Medellín para no cumplir con las normas que deben efectuar las demás entidades y que para la materia ha dictaminado el Archivo General de la Nación, ya que son ellos quienes presentan y aprueban sus T.R.D.



Alcaldía de Medellín

Secretaría Servicios Administrativos

La representante el Archivo Histórico e integrante del Comité Evaluador de Documentos propone que las herramientas tecnológicas y los medios magnéticos del Municipio estén a disposición de todos los integrantes del Consejo Municipal de Archivos, propuesta que es acogida por todo el Consejo y en consecuencia se diseñaran varias plataformas tecnológicas que sean viables y fácilmente aplicables y que permitan una mejor comunicación y consulta de temas y proyectos de los Archivos.

Rodrigo Marín y Claudia Vasquez proponen el fortalecimiento del Comité Evaluador de Tablas de Retención Documental. Se somete a consideración el nombre de los nuevos integrantes de dicho comité y que actuarán conjuntamente con los integrantes que actualmente lo conforman. Los nuevos integrantes, que son acogidos y aprobados por el Consejo Municipal son:

1. Liliana Londoño de Telemedellín
2. Fernando Benítez del Archivo General
3. Liliana Ravagli de la Personería de Medellín

Las representantes de la Personería Municipal manifiestan su preocupación ante la falta de espacio para ubicar los archivos de la Personería y que se encuentran en un sitio inadecuado, que además es propiedad del Municipio de Medellín.

La Personera Auxiliar, doctora Claudia Vélez explica las dificultades de trasladar las instalaciones de la personería y advierte que es difícil y oneroso debido a que poseen varios software de alta tecnología los cuales se están retroalimentando y actualizando en forma constante y señala que cada funcionario requiere de hasta 4 puntos de red para realizar sus labores.

Expone que se han estudiado temas tales como el acceso por parte de la comunidad a la Personería y la seguridad del edificio, expresa que han vivido un verdadero viacrucis para poder almacenar y custodiar sus documentos, los cuales la mayoría de ellos son importantes y delicados pues en ellos se hayan procesos disciplinarios, expedientes y sumarios que por Ley deben guardarse físicamente.

Freddy Espinosa, Líder de Proyecto del Archivo General Propone soluciones puntuales, definitivas y viables para que la Personería pueda acopiar sus documentos, por ello ofrece un espacio en el Archivo General, específicamente en la sede San Benito, con la salvedad que será la Personería quien se responsabilice de su manejo.

Claudia Vásquez, Propone que se realice un proyecto de acuerdo o propuesta para dar solución a la problemática de espacio y conservación de los documentos, que debido a su gran volumen necesitan de custodia y preservación ya que la responsabilidad política, civil e histórica con la sociedad esta estipulada en la Ley